



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

504

VISTOS:

QUILLON, jueves 4 junio 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO
SON

PESOS M/L

864.000

OR LO SIGUIENTE: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL

CANCELACION SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM POR EL SR. RAUL FUENTEALBA CRUZ (MEDICO CIRUJANO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 106 MES DE MAYO/2015, (64 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		960.000		
21411	Retenciones Tributarias			96.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			864.000	C-0

TOTALES :

960.000

960.000

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



09 JUN. 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº Bº PRESIDENTE

RECIBI CONFORME